



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

16

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5427/17

Res. 3240/17

ACTA N° 132, de fecha 19 de diciembre de 2017.

VISTO: La nota presentada por la Comisión Bipartita de Extensiones Horarias, solicitando se conceda extensión horaria a los funcionarios que menciona;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 2698/17 (Acta N° 123), de fecha 24/10/17, se aprobaron los criterios para la asignación de extensiones horarias a funcionarios pertenecientes a los Escalafones “C” y “F”;

II) que la mencionada Comisión informa que, debido a la cantidad minoritaria de economías existentes comunicadas por el Programa de Gestión Financiero Contable, se tuvo en cuenta, fecha de solicitud, antigüedad y deméritos, así como también se priorizó otorgar la extensión a un funcionario por centro educativo;

III) que a fs. 9 y 10, luce nómina de funcionarios sugeridos;

IV) que para el Escalafón “C” – Administrativo, existirían 14 extensiones y para el Escalafón “F” – Auxiliar de Servicio, 15;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente acceder a la solicitud de obrados y autorizar la extensión horaria a los funcionarios mencionados a fs. 9, 10 y 14;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, a los funcionarios que a continuación se detallan:

## ESCALAFÓN “F”

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN
BIA, Karen	5.101.784-2	Escuela Técnica “Maestro Nicasio García” - Cerro
BORDA, Adriana	4.297.286-3	Escuela Técnica “Prof. Washington Lockhart” - Mercedes
CARBAJAL, Alma	4.281.206-7	Escuela Agraria de Rosario
DORTA, María	5.085.035-2	Escuela Agraria “Carmen Piñeyro de Tapié” - San Ramón
FALCÓN, María	1.749.323-4	Escuela “Juan J. Greising” – Nueva Helvecia
MARTÍNEZ, Marianela	2.939.151-3	Escuela Técnica “Juan P. Tapié”- San Ramón
MOIÑO, Micaela	4.533.306-0	Escuela Técnica de Paso del Molino
MONZÓN, Ariel	4.436.796-7	Escuela Técnica de Santa Lucía
NÚÑEZ, Lucía	4.787.707-6	Escuela Técnica Superior de Tacuarembó
OLIVERA, Marcelo	2.741.397-1	Escuela Técnica de Malvín Norte
PEREIRA, Laura	4.204.878-5	Escuela Técnica Superior de Melo
PINELA, Natalia	4.523.692-9	Instituto Tecnológico Superior
RIVERO, Rosana	2.686.935-3	Escuela Agraria Santa Clara
SÁNCHEZ, Jorge	4.937.465-6	Escuela Técnica de Solymar
VILLAGRÁN, Verónica	4.944.577-2	Escuela Superior de Comercio La Blanqueada

## ESCALAFÓN “C”

NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN
AMARAL, María	4.315.602-8	Escuela de Belleza
ACOSTA, Walter	4.698.415-3	Programa de Gestión Humana
AYSA, Washington	4.465.695-0	Escuela Agraria de Minas de Corrales
CASTRO, Oscar	4.429.290-8	Escuela Agraria de Raigón
COSTA, Kelly	4.527.779-3	Escuela Técnica de Aceguá
DE MARCO, Silvia	2.962.485-5	Escuela Técnica Superior de Melo
ESPINOSA, María	4.613.616-6	Escuela Técnica Rafael Peraza
FALERO, Rosario	4.147.867-8	Programa de Planeamiento Educativo
GIMÉNEZ, Andrea	4.492.976-1	Escuela Técnica Superior de Las Piedras
GÓMEZ, Emiliano	5.196.913-8	Programa de Gestión Financiero Contable
HERNÁNDEZ, Gimena	4.198.912-0	Escuela Agraria de Florida
LA PAZ, Jessica	4.628.176-5	Escuela Técnica “Juan J. Greising” - Nueva Helvecia
MARTÍNEZ, Leticia	4.943.991-3	Escuela Técnica de Malvín Norte
PETER, Natalia	3.923.972-3	Escuela Técnica de Flor de Maroñas

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (FONASA y GAFI) y de Gestión Educativa y a los Campus Regionales de Educación Tecnológica y a la Comisión Bipartita de extensiones horarias. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

11+

Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero

Dra. Paola SAYANES LAVACA  
Pro-Secretaria

NC/lq